MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

Pilar, 24 de noviembre de 2010

Señores
BALDOSERIA SAN LORENZO.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2010, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE COLON ENTRE AYOLAS Y CALLE 1**, llevado a cabo el día 17 de noviembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 331.307, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a su oferta presentada.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibido
Rocio Soria -

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

Pilar, 24 de noviembre de 2010

Señores
FERRETERIA DEL ESTE
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2010, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE COLON ENTRE AYOLAS Y CALLE 1,** llevado a cabo el día 17 de noviembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 331.307, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **BALDOSERIA SAN LORENZO**, por un monto total de Gs. **55.858.000** (Guaraníes Cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí Conforme

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

Pilar, 24 de noviembre de 2010

Señores
PC CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2010, para ***CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE COLON ENTRE AYOLAS Y CALLE 1,*** *llevado a cabo el día 17 de noviembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 331.307, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***BALDOSERIA SAN LORENZO****, por un monto total de Gs.* ***55.858.000*** *(Guaraníes Cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Liz Pintos
4.959.240.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

Pilar, 24 de noviembre de 2010

Señores
SANCHEZ CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2010, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE COLON ENTRE AYOLAS Y CALLE 1,** llevado a cabo el día 17 de noviembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 331.307, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **BALDOSERIA SAN LORENZO**, por un monto total de Gs. **55.858.000** (Guaraníes Cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Recibido

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

Pilar, 24 de noviembre de 2010

Señores
ACOSTA CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2010, para ***CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE COLON ENTRE AYOLAS Y CALLE 1,*** *llevado a cabo el día 17 de noviembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 331.307, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***BALDOSERIA SAN LORENZO****, por un monto total de Gs.* ***55.858.000*** *(Guaraníes Cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí conforme